



## Asamblea General

PROVISIONAL

A/47/PV.100  
30 de abril de 1993

ESPAÑOL

---

Cuadragésimo séptimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 100ª SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el martes 20 de abril de 1993, a las 10.30 horas

Presidente: Sra. ESCALER (Cabo Verde)  
(Vicepresidenta)

Homenaje a la memoria de Turgut Ozal, Presidente de la República de Turquía

- Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos [17] (continuación)
  - j) Nombramiento de miembros y miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas: informe de la Quinta Comisión
- La situación de la democracia y los derechos humanos en Haití [22] (continuación)
  - a) Informe del Secretario General
  - b) Proyecto de resolución
  - c) Informe de la Quinta Comisión

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.55 horas.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE TURGUT OZAL, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE TURQUIA

La PRESIDENTA (interpretación del inglés): Esta mañana la Asamblea rendirá un homenaje a la memoria del difunto Presidente de la República de Turquía, Turgut Ozal. En nombre de la Asamblea General desearía transmitir nuestro sentido pésame al Gobierno y al pueblo de la República de Turquía y a la afligida familia. Invito a los representantes a que se pongan de pie y guarden un minuto de silencio en homenaje a la memoria del difunto Presidente de la República de Turquía.

Los miembros de la Asamblea, de pie, guardan un minuto de silencio.

La PRESIDENTA (interpretación del inglés): Tiene la palabra el representante de Rwanda, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Africa.

Sr. BIZIMANA (Rwanda) (interpretación del francés): Con ocasión del repentino fallecimiento de Turgut Ozal, Presidente de la República de Turquía, deseo, en nombre del Grupo de Estados de Africa, rendir un homenaje a su memoria y expresar, en nombre de dichos Estados, sentimientos de profundo pésame y condolencia a la afligida familia y al Gobierno y al pueblo de la República de Turquía. Los Estados del Grupo de Estados de Africa también desean expresar su plena solidaridad con la delegación de Turquía en este triste momento.

La PRESIDENTA (interpretación del inglés): Tiene la palabra el representante de Bhután, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Asia.

Sr. DORJI (interpretación del inglés): La delegación del Reino de Bhután tiene el honor de hablar en su calidad de Presidente del Grupo de Estados de Asia durante el mes de abril. En nombre de los países del Grupo Asiático desearía transmitir nuestras profundas condolencias al Gobierno y al pueblo de Turquía y a la familia y amigos del Presidente Ozal en este momento de pérdida irreparable.

El Presidente Ozal era un hombre de muchos talentos y dedicó los últimos 30 años, con inteligente visión e incansable energía, al servicio de su país. El Presidente Ozal nació en 1927 en Malatya, en el centro de Turquía. Procedía de una modesta familia de clase media, pero no hubo nada modesto en sus logros. Su formación académica fue la de ingeniería eléctrica y económica, pero trabajó con notable distinción en distintos sectores del gobierno y de organizaciones privadas e internacionales.

El Sr. Ozal fue elegido Primer Ministro en diciembre de 1983. En 1989 llegó a ser Presidente y en dicho cargo continuó desempeñando un papel activo en los asuntos de Estado, justo hasta el momento de su muerte repentina.

La comunidad internacional recordará al Presidente Ozal por comprometer a su país en la aplicación con éxito de las resoluciones del Consejo de Seguridad durante la guerra del Golfo, y por iniciar audaces reformas económicas, como resultado de las cuales Turquía entró en un impresionante período de bonanza económica.

Hay dirigentes que sólo surgen de vez en cuando que son gigantes por la amplitud y profundidad del efecto que tienen en sus países. El Presidente Ozal era una de esas figuras, y, al comenzar Turquía un futuro sin su presencia, deseáramos reiterar nuestra profunda tristeza y expresar la solidaridad de los miembros del Grupo de Estados de Asia.

La PRESIDENTA (interpretación del inglés): Tiene la palabra el representante de Hungría, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Europa Oriental.

Sr. ERDÖS (Hungría) (interpretación del francés): En nombre de los Estados del Grupo de Estados de Europa Oriental, deseo expresar nuestras más profundas condolencias por la muerte de Turgut Ozal, Presidente de la República de Turquía. Manifestamos nuestro profundo pesar a la familia del fallecido y al Gobierno y la nación entera de Turquía.

Dirigiendo un importante país, primero como Primer Ministro y después como Jefe de Estado, el Presidente Ozal gobernó en un momento de trastornos y cambios históricos fundamentales en la región. El era consciente del papel fundamental que Turquía puede desempeñar para mantener la estabilidad y solucionar los conflictos en la región.

En este momento de duelo, quisiéramos afirmar nuestra convicción de que la República de Turquía, aun habiendo perdido uno de sus hijos leales, sabrá, de conformidad con la voluntad del fallecido, aportar una valiosa contribución al mantenimiento de la paz y la seguridad regionales e internacionales.

En este momento de pesar, en nombre del Grupo de Estados de Europa Oriental, rindo homenaje a la memoria del gran hombre de Estado, Sr. Turgut Ozal, el fallecido Presidente de la República de Turquía.

La PRESIDENTA (interpretación del inglés): Tiene la palabra el representante de Belice, que hablará en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

Sr. ROGERS (Belice) (interpretación del inglés): En nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe en las Naciones Unidas, tengo el triste deber de hacer llegar nuestras condolencias al pueblo y al Gobierno de Turquía por el fallecimiento de Turgut Ozal, Presidente de la República de Turquía, ocurrido el pasado sábado en Ankara. Los miembros del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, así como, ciertamente, la comunidad internacional en su conjunto, lloran la pérdida del Presidente Ozal, que sin duda ha dejado su huella en la comunidad de naciones como uno de los más destacados hombres de Estado de nuestro tiempo y que durante los últimos 10 años ocupó los cargos de Primer Ministro y luego de Presidente de Turquía.

En su propio país, se distinguió por sus muchos años dedicados a la vida pública, tanto como dirigente de su país como en otras facetas, en particular en las esferas del desarrollo económico en el sector privado. También deja una huella indeleble, y la contribución que hizo a su país y al mundo se recordará durante años.

El Grupo de Estados de América Latina y el Caribe hace igualmente extensivas sus sinceras condolencias a la familia del fallecido Presidente Turgut Ozal.

La PRESIDENTA (interpretación del inglés): Tiene la palabra el representante de Islandia, que hablará en nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Sr. SIGMUNDSSON (Islandia) (interpretación del inglés): En nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados, que tengo el honor de representar hoy, quisiera expresar nuestras sinceras condolencias al Gobierno y al pueblo de la República de Turquía con ocasión de la repentina muerte del Presidente Turgut Ozal, ocurrida el sábado pasado.

El Presidente Ozal tuvo una larga y destacada carrera política, ocupó los cargos de Viceprimer Ministro y de Primer Ministro antes de ser elegido Presidente en 1989. Quisiera rogar a la delegación de Turquía que transmita nuestras condolencias también a la familia del Sr. Ozal.

La PRESIDENTA (interpretación del inglés): Tiene la palabra el representante del país anfitrión.

Sr. WALKER (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Lamentamos hoy la muerte de Turgut Ozal, Presidente de Turquía y destacado dirigente mundial. Abnegado funcionario público, el Presidente Ozal trabajó incansablemente en nombre del pueblo turco y de su bienestar político y material. Jamás dudó en hacer frente a los problemas difíciles ni en expresar su opinión sobre temas controvertidos. Como ha señalado el Presidente Clinton, Turquía es más fuerte hoy gracias al abnegado y clarividente liderazgo del Presidente Ozal.

Fuera de Turquía, el Presente Ozal se destacó como defensor de la democracia, la paz y el progreso económico. Fue un hombre de visión que trató de mejorar las relaciones con los vecinos de Turquía y procuró tender puentes que unieran a Oriente con Occidente, acercando a antiguos enemigos y rivales en la búsqueda de intereses comunes. Al mismo tiempo, el Presidente Ozal se mantuvo firme frente a la agresión y la intimidación internacionales. En los Estados Unidos, el Presidente Ozal será recordado como un amigo de confianza que contribuyó al fortalecimiento de la alianza entre los dos países.

La PRESIDENTA (interpretación del inglés): Tiene la palabra el representante de Turquía.

Sr. BRUCUOGLU (Turquía) (interpretación del francés): Mi delegación se siente sumamente emocionada por las expresiones de pésame recibidas en estas tristes circunstancias del repentino fallecimiento de Turgut Ozal, Presidente de la República de Turquía. También nos sentimos emocionados por las condolencias

transmitidas por los Presidentes de los grupos regionales y por el representante del país anfitrión.

El Gobierno y el pueblo turcos han sufrido una pérdida terrible. El Presidente Ozal fue un eminente estadista, firmemente comprometido con los principios universales sobre los que se fundan la comunidad internacional y las Naciones Unidas. Apoyaba los nobles objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. Cuando habló con el Secretario General de la Organización el 3 de febrero, durante su última visita a Nueva York, reiteró la importancia que atribuía a la tarea de las Naciones Unidas, así como a la creciente participación de Turquía en todas las esferas de sus actividades.

Quisiera manifestarle, señora, nuestra gratitud y más sincero agradecimiento por compartir, junto con los grupos regionales y el país anfitrión, el doloroso pesar de Turquía. En su dolor, mi delegación se siente consolada por el homenaje que ha rendido la Asamblea General a la queridísima memoria del Presidente Turgut Ozal. No dejaremos de transmitir tales expresiones de pésame al Gobierno turco y a la afligida familia del fallecido Presidente.

TEMA 17 DEL PROGRAMA (continuación)

NOMBRAMIENTOS PARA LLENAR VACANTES EN ORGANOS SUBSIDIARIOS Y OTROS  
NOMBRAMIENTOS:

- j) NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS Y MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITE DE PENSIONES DEL PERSONAL DE LAS NACIONES UNIDAS: INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/47/929)

La PRESIDENTA (interpretación del inglés): En el párrafo 4 de su informe (A/47/929), la Quinta Comisión recomienda que la Asamblea General nombre al Sr. Tarak Ben Hamida miembro suplente del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas por un período que comenzará el 20 de abril de 1993 y terminará el 31 de diciembre de 1994.

¿Puedo entender que la Asamblea General nombra a dicha persona?

Así queda acordado.

La PRESIDENTA (interpretación del inglés): Con esto termina nuestro examen del subtema j) del tema 17 del programa.

TEMA 22 DEL PROGRAMA (continuación)

LA SITUACION DE LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS EN HAITI

- a) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/47/908)
- b) PROYECTO DE RESOLUCION (A/47/L.56)
- c) INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/47/930)

La PRESIDENTA (interpretación del inglés): Tiene la palabra el representante de Belice para presentar el proyecto de resolución A/47/L.56.

Sr. ROGERS (Belice) (interpretación del inglés): En nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe tengo el honor de presentar el proyecto de resolución titulado "La situación de la democracia y los derechos humanos en Haití", contenido en el documento A/47/L.56.

El Grupo de Estados de América Latina y el Caribe siempre ha apoyado al legítimo Gobierno de Haití, dirigido por el Presidente Jean-Bertrand Aristide. Nos produce una inmensa satisfacción, por lo tanto, que el proyecto de resolución que estamos examinando disfrute del apoyo unánime del Grupo y del amplio apoyo del resto de la comunidad internacional aquí representada. Los siguientes países son también patrocinadores del proyecto de resolución: Bélgica, el Canadá, Dinamarca, Francia, Alemania, Grecia, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos, Portugal, España, Suecia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América.

Han transcurrido 18 meses desde que el Gobierno democráticamente elegido de Haití fuera reemplazado por la junta militar, en un golpe que fue condenado en forma inmediata por todos los países amantes de la paz. La negación de los derechos humanos, los crímenes atroces cometidos desde entonces y, en términos generales, la ausencia del imperio del derecho hicieron que la comunidad internacional actuara en forma decidida y asumiera el compromiso de garantizar el restablecimiento del Gobierno democráticamente elegido del Presidente Aristide y de recibir nuevamente a Haití en el seno de los países democráticos.

No se puede seguir tolerando que continúe la interrupción de la democracia en Haití, que comenzó el 30 de septiembre de 1991. Se la debe invertir ahora y se debe respaldar la voluntad del pueblo. En consecuencia, nos preocupa profundamente el hecho de que hoy pasemos a considerar otro proyecto de resolución sobre las circunstancias trágicas que imperan en Haití. En esta misma Sala, durante los 18 últimos meses hemos oído la condena inequívoca del golpe de estado. Las Naciones Unidas han desempeñado un papel central en la tarea de llevar la democracia a Haití y de fortalecerla. Abrigamos la sincera esperanza de que el proyecto de resolución que esta Asamblea tiene ante sí nos acerque más al arreglo definitivo de esta prolongada crisis.

En el proyecto de resolución se reitera el objetivo de la comunidad internacional de garantizar el retorno del Presidente Aristide, la plena observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales y la promoción del desarrollo económico y social en Haití. Acoge con satisfacción el despliegue de la Misión Civil Internacional en Haití y autoriza la participación de las Naciones Unidas en la Misión, que ayudará a que la democracia se restablezca sin demora.

Reafirma una vez más el compromiso de la comunidad internacional de aumentar la cooperación técnica, económica y financiera cuando se restablezca el orden constitucional, con miras a fortalecer las instituciones responsables de administrar justicia y de garantizar la democracia, la estabilidad política y el desarrollo económico en Haití.

El Grupo de Estados de América Latina y el Caribe ha observado con gran alarma los acontecimientos trágicos que ha venido llevando a cabo en forma constante un régimen que ha abusado del poder y ha creado en forma sistemática terror y represión. Hemos sido testigos del empeoramiento de una situación ya de por sí mala en una sociedad ya acosada por la violencia. En su informe contenido en el documento A/47/908, el Secretario General ha esbozado la nueva erosión del sufrimiento humano. En nuestra región, los Estados miembros de la

Comunidad del Caribe (CARICOM) que comparten lazos de amistad y vínculos geográficos con Haití apoyaron el proceso electoral que tuvo lugar en Haití en 1991 y condenaron su interrupción, producida ocho meses más tarde.

Desde entonces, se han emprendido numerosas iniciativas tendientes a la remoción del régimen de facto. En una reunión que se celebró en marzo en Dominica, los Jefes de Gobierno pidieron que se adoptaran todas las medidas necesarias con el fin de acelerar la solución. De hecho, la preocupación por el pueblo de Haití ha sido universal. Nos sentimos gratificados por el hecho de que las negociaciones y el diálogo con las partes involucradas, y en particular con el Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Sr. Dante Caputo, nos hayan puesto más cerca del objetivo de llevar la justicia y el progreso económico a Haití. Pero sigue siendo desalentador para nosotros el hecho de que la junta militar siga aferrada al poder. En consecuencia, instamos a la comunidad a que continúe presionando a los militares mediante una adhesión estricta al embargo económico.

El proyecto de resolución que tenemos ahora ante nosotros, y los que ya han sido aprobados por las Naciones Unidas en forma concertada con la OEA, envían un mensaje claro al Gobierno de facto en el sentido de que la comunidad internacional apoya firmemente la democracia y las instituciones que protegen y defienden las libertades fundamentales y los derechos humanos. La solidaridad especial del grupo de países en cuyo nombre hablo en favor del restablecimiento de la democracia en Haití y de su desarrollo económico y social se manifiesta claramente en el apoyo unánime al proyecto de resolución. Nuestro compromiso con la consolidación del progreso y la estabilidad en el hemisferio sigue siendo decidido. La pronta aprobación de proyecto de resolución contribuirá a poner fin al régimen militar y permitirá el retorno del Gobierno constitucional del Presidente Aristide y de las instituciones que garantizan la justicia. Asimismo, en el proyecto de resolución se pide a la comunidad internacional que preste asistencia a Haití. Su aprobación cerrará un triste capítulo en la historia de Haití y marcará un nuevo comienzo.

El Grupo de Estados de América Latina y el Caribe se complace en apoyar el proyecto de resolución. Instamos a los demás integrantes de la comunidad internacional a que brinden su apoyo al proyecto de resolución para que sea aprobado por unanimidad.

Sr. CARDENAS (Argentina): Una vez más, nuestra Asamblea General se reúne para considerar la situación de la democracia y los derechos humanos en

Haití. Debatimos, en esta oportunidad, una coyuntura particularmente importante para el mejor servicio de la resolución de la crisis haitiana.

Desde que este foro se reuniera en 1992 para analizar el tema que nos ocupa, han ocurrido tanto desarrollos y avances importantes como un reciente y serio retroceso. En cuanto a lo primero, me refiero expresamente al acertado nombramiento del Enviado Especial del Sr. Secretario General para la crisis haitiana y a su confirmación en el cargo equivalente por parte del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), y a la organización y el comienzo del despliegue de la Misión Civil de las Naciones Unidas y de la OEA para la observación de los derechos humanos. Todo ello se encuentra correctamente descrito en el informe del Secretario General contenido en el documento A/47/908, con el cual la Argentina se encuentra enteramente de acuerdo. El retroceso es la dilación provocada por quienes detentan el poder en Haití.

Ahora bien, queda claro que todo el escenario descrito y los parámetros con que ha venido trabajando el Enviado Especial del Secretario General, que tiene la bondad de acompañarnos esta mañana y a quien apoyamos decididamente en sus incansables esfuerzos, tienen como objetivo final la restauración del Presidente Aristide, elegido constitucionalmente por el pueblo haitiano con la verificación eleccionaria de las Naciones Unidas y de la OEA. Dichos parámetros han quedado establecidos por el intercambio de correspondencia entre el Presidente Aristide y el Secretario General Boutros Boutros-Ghali, y el proyecto de resolución que nuestra Asamblea tiene a su consideración así lo prevé en el sexto párrafo del preámbulo y en los párrafos 4, 6 y 8 de la parte dispositiva.

Dichas previsiones deben ser leídas e interpretadas en su conjunto, y no parcialmente. La voluntad de nuestro foro, que nuclea a todos los Estados Miembros - en caso de que el proyecto de resolución A/47/L.56 sea aprobado -, manifiesta el objetivo de la comunidad internacional sobre el pronto restablecimiento de la democracia en Haití y el retorno del Presidente Aristide. Lo segundo es condición esencial para lo primero: con el retorno del Presidente Aristide comenzará el restablecimiento del proceso democrático en Haití, y las sanciones económicas recomendadas por la OEA podrán reverse a la luz de los acuerdos que vayan siendo logrados en lo que hace al respeto de la situación de los derechos humanos y a la solución de la crisis política. Finalmente, el proceso de cooperación de la comunidad internacional con Haití queda supeditado, entonces, al pleno restablecimiento del orden constituido.

Lamentablemente, en esta coyuntura, el objetivo de la normalización constitucional haitiana parecería no estar todavía al alcance. La reticencia de las autoridades de facto ha producido la imposibilidad de que el Enviado Especial del Secretario General pudiera concretar acuerdos satisfactorios.

Es en esta oportunidad que la comunidad internacional debe profundizar su compromiso con la solución de la crisis que afecta a Haití. Debemos ahora reforzar la claridad de nuestro mensaje dirigido a los usurpadores del orden constitucional y dejar bien establecido que no cejaremos hasta la solución definitiva y completa del problema. Si es necesario, debemos evaluar en su momento, detenidamente, la posibilidad de aprobar sanciones económicas e, incluso, en caso que ellas no produzcan el resultado buscado, no descartar, en la eventualidad, otras alternativas que puedan derivar en medidas de cumplimiento compulsivo.

La protección de los derechos humanos de la mayoría del pueblo de un Estado Miembro, la voluntad mayoritaria de dicho pueblo, expresada en las urnas, y la posibilidad cierta de prevenir que ocurra una quiebra del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales nos obligan a no desatender o postergar decisiones concretas ni a retrasar el proceso negociador, involucrándonos en prácticas dilatorias que alejen la toma de una decisión que es, a todas luces, urgente y necesaria. Para ello, promovemos la aprobación del proyecto de resolución que se ha puesto a nuestra consideración.

Sra. FRECHETTE (Canadá) (interpretación del francés): Desde hace un año y medio Haití vive en el temor y bajo el yugo de una opresión creciente. En este período, el Canadá ha multiplicado sus intervenciones y ha trabajado incansablemente, dentro del marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y las Naciones Unidas, a fin de contribuir al restablecimiento de la democracia en Haití y al retorno del Presidente legítimamente elegido. La capacidad de liderazgo demostrada por estas dos organizaciones internacionales nos permite albergar la esperanza de que se puede lograr una solución negociada.

El prestigio y la autoridad de los dos Secretarios Generales y de su Enviado Especial contribuirán de manera determinante al éxito de la empresa. Mediante la aprobación unánime del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros, la Asamblea General afirmará su apoyo total a las importantes medidas adoptadas por ellos para lograr una solución a esta tragedia humana de grandes proporciones.

El Enviado Especial de los dos Secretarios Generales, Su Excelencia el Sr. Dante Caputo, ha abordado su mandato con gran determinación y valor, y lo ha hecho en condiciones difíciles. Nos complace patrocinar este proyecto de resolución que apoya sus esfuerzos y las recomendaciones del Secretario General destinadas a fortalecer la misión que él dirige. El Canadá confía plenamente en el Sr. Caputo y ha puesto importantes recursos a su disposición.

El objetivo que persigue el Sr. Caputo es claro: crear las condiciones que permitan a los haitianos entablar sin temor negociaciones que permitan el establecimiento de un gobierno que responda verdaderamente a la voluntad de consenso del pueblo haitiano y el retorno del Presidente Aristide.

La primera etapa de dicho proceso es la puesta en marcha de una misión de observación, asunto que debatimos el día de hoy. La Misión Civil Internacional en Haití, parte de la cual ya ha sido desplegada bajo los auspicios de la Organización de los Estados Americanos, demuestra el compromiso firme de la comunidad internacional de encontrar una solución a la crisis de Haití.

Mediante su presencia en todos los rincones del país y gracias a la capacidad de todos sus miembros, esta Misión tiene como objetivo poner fin a la atmósfera de represión que ha reinado en Haití desde hace demasiado tiempo; y permitir el establecimiento de un régimen civil basado en el imperio del derecho, el respeto de los derechos humanos y la voluntad expresa del pueblo haitiano. El pronto despliegue de dicha Misión es indispensable para el éxito del plan del Sr. Caputo.

El Gobierno del Canadá ha brindado su pleno apoyo a la Misión Civil Internacional, y lo seguirá haciendo. Dicho apoyo demuestra la importancia que el Canadá concede a su éxito. Además, nosotros estamos dispuestos a apoyar el plan integrado de asistencia humanitaria preparado conjuntamente por los expertos de la Organización de los Estados Americanos y las Naciones Unidas, y tenemos la intención de hacer lo que nos corresponda en el seno de las organizaciones financieras internacionales para acelerar el proceso de reconstrucción, cuando llegue el momento.

Pero todavía no hemos llegado a dicho momento. La situación sigue siendo grave y los obstáculos aparecen por todas partes. Representantes del Gobierno de facto realizan actos de intimidación contra los haitianos que desean cooperar con la Misión Civil Internacional. La Misión puede ayudar a restablecer la paz civil, condición indispensable para la solución completa de la crisis de Haití, pero requerirá la ayuda de todos los haitianos de buena voluntad.

Además, nos preocupa la información que hemos recibido durante el fin de semana en el sentido de que las autoridades de facto todavía no comprenden la determinación de la comunidad internacional de restablecer el Gobierno legítimo en Haití. El retorno del Presidente Aristide y del imperio del derecho son los elementos fundamentales de una solución justa y duradera. El realismo y la buena fe deben prevalecer en Puerto Príncipe. No hay lugar para las amenazas ni para el recurso a procedimientos fraudulentos, como las llamadas elecciones senatoriales, a celebrarse en enero, que no harán más que agravar el problema.

Si las autoridades de facto deciden hacer caso omiso de la oportunidad que se les está ofreciendo, el Canadá está dispuesto a considerar la adopción de medidas complementarias que permitan resolver la crisis haitiana, incluido el fortalecimiento del embargo establecido por la OEA.

(continúa en inglés)

El envío de una misión internacional no es un fin en sí mismo sino, más bien, el inicio de un proceso que en un plazo breve tendrá que lograr el restablecimiento de la democracia y el retorno del Presidente Aristide a Haití. Este proceso debe incluir también el apoyo eficaz y a largo plazo de la comunidad internacional al pueblo haitiano en su tarea de reconstrucción de la economía y las instituciones de su país. Los canadienses están dispuestos a desempeñar un papel importante, y lo harán en la medida en que lo deseen los haitianos.

Deseo concluir exhortando a todos los Estados Miembros a que se unan al Gobierno del Canadá en la aprobación de este proyecto de resolución y en el apoyo de la Misión Civil Conjunta de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos en Haití.

Sr. LADSOUS (Francia) (interpretación del francés): Al apoyar sin reservas los términos de la declaración que hará la Presidencia danesa en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros desearíamos, a título nacional, recordar los principales puntos en torno a los cuales se articula la posición de Francia.

Es preciso repetirlo. En primer lugar, estamos plenamente apegados al principio de la legalidad constitucional, que fue pisoteada el 30 de septiembre de 1991, y no podemos aceptar el régimen de facto surgido del golpe de estado ni las seudoelecciones a las que el mismo ha procedido desde entonces. Por lo

tanto, reclamamos un retorno a la norma constitucional, que no podrá ser completo sin el restablecimiento en sus funciones y prerrogativas del Presidente legítimamente electo, Jean-Bertrand Aristide.

En segundo lugar, mi país observa la persistencia de las violaciones masivas de los derechos humanos que, según testimonios numerosos y concordantes, en el espacio de un año y medio han resultado en 3.000 víctimas, lo cual consideramos inaceptable.

Por último, Francia constata con profundo dolor que la solución política de la crisis, que hace apenas algunos días habíamos creído próxima, se aleja nuevamente como consecuencia de nuevas maniobras dilatorias.

Es en este contexto, y observando la importancia del proyecto de resolución que se ha sometido a la consideración de la Asamblea General, que deseo reiterar que el Gobierno francés seguirá brindando su pleno apoyo a los esfuerzos del Secretario General y su Enviado Especial, el Sr. Dante Caputo. En su debido momento saludamos el nombramiento del ex Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina - en su doble calidad de representante de los Secretarios Generales de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos (OEA) - como un adelanto significativo que demostraba el deseo conjunto de la Organización internacional y la organización regional de unir sus esfuerzos y trabajar juntos a fin de encontrar una solución a la crisis.

Debemos perseverar en esa dirección que ya ha tomado forma concreta en el despliegue de una misión civil internacional. Pero, al mismo tiempo, cabe preguntarse sobre los medios para superar los obstáculos que se encuentran en el camino. Las autoridades de facto de Puerto Príncipe no deben equivocarse, no deben jugar con la laxitud de la opinión internacional. Por el contrario, hay una determinación creciente y una voluntad cada vez más firme de abordar el problema de Haití en otros órganos de las Naciones Unidas diferentes de la Asamblea General. Y mi país, junto con otros, espera sinceramente que eso ocurra.

¿Tendremos que llegar a eso? Seguimos abrigando la esperanza de que la razón, pese a todo, prevalezca y que pronto se reanuden las negociaciones de manera que éstas tengan éxito lo antes posible. Entonces y sólo entonces tendrá sentido la referencia hecha en el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros a la cooperación técnica, económica y financiera con Haití. Será entonces cuando la comunidad internacional podrá por fin reanudar la asistencia a Haití que tanto necesita ese país. Por ahora, la reanudación de la asistencia es sólo una posibilidad que no se hará realidad hasta que la crisis política haya quedado atrás de forma efectiva. No es posible compromiso alguno sobre este punto.

En este espíritu mi delegación apoya y copatrocina el proyecto de resolución que la Asamblea tiene ante sí.

Sr. HAAKONSEN (Dinamarca) (interpretación del inglés): Tengo el honor de hablar en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros.

En los períodos de sesiones de la Asamblea General cuadragésimo sexto y cuadragésimo séptimo, la Comunidad Europea y sus Estados miembros expresaron su firme apoyo al restablecimiento del Gobierno legítimo en Haití y deploraron la interrupción continua del proceso democrático. Acogemos con beneplácito esta oportunidad para reiterar nuestra posición y examinar los recientes acontecimientos en relación con Haití. A este respecto, quiero expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por su informe que figura en el documento A/47/908, de 24 de marzo de 1993, y a los autores del proyecto de resolución A/47/L.56, que tenemos el honor de patrocinar.

La Comunidad Europea y sus Estados miembros reiteran su condena del golpe militar del 30 de septiembre de 1991 en Haití y deploran la continua interrupción del proceso democrático. En nuestra declaración más reciente sobre

Haití, del 24 de enero de este año, observamos que habíamos reiterado constantemente nuestro compromiso hacia el restablecimiento del Gobierno democrático y constitucional en Haití, así como nuestro apoyo a todos los esfuerzos tendientes a un arreglo de la crisis haitiana.

Por tanto, hemos acogido con beneplácito los esfuerzos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de las Naciones Unidas para lograr el restablecimiento de la democracia en Haití e instamos a todas las partes interesadas a trabajar de forma constructiva a ese fin. En especial acogemos con beneplácito el nombramiento del Sr. Dante Caputo como Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas y del Secretario General de la OEA. Expresamos la sincera esperanza de que las consultas con las partes que ha emprendido el Sr. Caputo lleven a una solución política de la crisis haitiana.

En este sentido, la Comunidad Europea y sus Estados miembros están de acuerdo con la evaluación del Secretario General de que las elecciones celebradas en Haití en enero de este año podrían complicar de forma importante los esfuerzos por volver a Haití a la normalidad democrática. No creemos que esas elecciones fueran libres y justas, ya que las condiciones previas necesarias, sobre todo la libertad de expresión y la libertad de reunión, así como el derecho a un diálogo político abierto no han existido en Haití desde el golpe de septiembre de 1991. En consecuencia, la Comunidad Europea y sus Estados miembros no consideran que esas elecciones hayan sido expresión válida de la voluntad democrática del pueblo de Haití.

La Comunidad Europea y sus Estados miembros una vez más condenan enérgicamente las constantes violaciones de los derechos humanos en Haití. Además de patrocinar las resoluciones 47/20 y 47/143 de la Asamblea General, patrocinamos la resolución 1993/168, de fecha 10 de marzo de 1993, de la Comisión de Derechos Humanos. Esas resoluciones, en especial la resolución aprobada por la Comisión de Derechos Humanos, ponen de manifiesto la profunda preocupación de la comunidad internacional ante el considerable deterioro de la situación de los derechos humanos en Haití desde el golpe de septiembre de 1991 y el consiguiente aumento de las violaciones de los derechos humanos consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención Americana de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales de derechos humanos. Sigue preocupándonos

profundamente también el empeoramiento de las condiciones de vida y la persistencia de la represión, que obligan a la población haitiana a buscar refugio fuera de las fronteras de su propio país.

Por tanto, la Comunidad Europea y sus Estados miembros apoyan firmemente el despliegue de una misión civil internacional de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos para velar por el respeto de los derechos humanos y la eliminación de todas las formas de violencia. También apoyamos plenamente las recomendaciones del Secretario General contenidas en su informe de 24 de marzo de 1993 pidiendo a todas las partes que cooperen con la misión e instando en particular a las autoridades de facto a respetar el derecho de la misión a acceder a todos los lugares y establecimientos, a reunirse libre y confidencialmente con cualquier persona y a establecerse en cualquier lugar del país.

La descripción del Secretario General en su informe nos hace esperar que se puedan lograr progresos tanto en la búsqueda de una solución política como en el restablecimiento de los derechos humanos. Los esfuerzos del Enviado Especial para llegar a una solución política y la participación de las Naciones Unidas en la misión civil internacional demuestran la voluntad de esta Organización y de su Secretario General de seguir desempeñando un papel primordial en los esfuerzos tendientes a restaurar la democracia en Haití. Si la Asamblea General aprueba por unanimidad el proyecto de resolución que tiene ante sí recalcará su compromiso hacia Haití. Ese compromiso, como queda claro en el proyecto de resolución, debe continuar tras el restablecimiento del orden constitucional, a través de la cooperación técnica, económica y financiera. La Comunidad Europea y sus Estados miembros que, tras el golpe, suspendieron inmediatamente su asistencia económica con excepción de los programas de socorro humanitario, están estudiando la manera de apoyar el desarrollo económico y social una vez que la democracia y el pleno respeto de los derechos humanos queden restablecidos en Haití.

Finalmente, la Comunidad Europea y sus Estados miembros quieren rendir homenaje al Secretario General y a los miembros de la Organización de los Estados Americanos por sus esfuerzos, en cooperación con las Naciones Unidas, para resolver la crisis de Haití.

Sr. HATANO (Japón) (interpretación del inglés): El Japón ha seguido con interés los acontecimientos en Haití desde el golpe de estado, en la sincera esperanza de que el orden democrático sea restaurado rápidamente y que los derechos humanos y las libertades fundamentales de su pueblo sean respetados plenamente. Tras haber participado en la supervisión de las elecciones y, habiendo contribuido de esa manera al establecimiento de un Gobierno democrático bajo el Presidente Aristide, el Japón está profundamente preocupado por la situación reinante en Haití.

Al mismo tiempo, los esfuerzos incansables realizados por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y las Naciones Unidas son en realidad consoladores, y el Japón les ha prestado todo el apoyo posible. En particular, deben elogiarse mucho los esfuerzos renovados del Sr. Dante Caputo. El éxito de sus esfuerzos no sólo puede ser un paso de importancia hacia la solución de la crisis política en Haití, sino que también constituye una bien coordinada acción conjunta de las Naciones Unidas y una organización regional que podrían proporcionar un importante precedente para futuros empeños.

La voz de la comunidad internacional queda plasmada en el proyecto de resolución contenido en el documento A/47/L.56, y el Japón confía en que todos los interesados reconocerán sus intenciones y responderán a él de buena fe. El Japón apoya enérgicamente la aprobación del proyecto de resolución, y desea observar, en particular, la idea que figura en él de enviar una Misión Civil Internacional a Haití. Esta Misión Civil conducirá a un clima de libertad y tolerancia esencial para el restablecimiento de la democracia en Haití. Por su parte, el Japón está decidido a contribuir al éxito de la Misión, y hará una contribución voluntaria de 1 millón de dólares como donación directa, y de 1,5 millón de dólares para ayudar a cubrir los requisitos financieros de la fase inicial de la Misión. El Japón espera que estas contribuciones aseguren el funcionamiento ininterrumpido de la Misión Civil Internacional.

Una vez más, el Japón exhorta a todos los interesados a que cooperen plenamente con el Sr. Caputo a fin de que se puedan adoptar sin más dilación las medidas necesarias. Deseo concluir mis observaciones rindiendo un homenaje al Secretario General y a su Enviado Especial, y reafirmando el apoyo constante del Japón por sus esfuerzos en marcha. El Japón está ansioso de sumarse a otros países en el esfuerzo para alcanzar nuestro objetivo común.

Sr. WALKER (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés):  
Nosotros apoyamos firmemente la resolución que se encuentra hoy ante la Asamblea.

El Presidente Clinton, en su reunión del 16 de marzo con el Presidente Aristide, reafirmó el firme compromiso del Gobierno de los Estados Unidos a la restauración de la democracia en Haití, al regreso del Presidente Aristide para que complete su mandato y al fortalecimiento de las instituciones democráticas haitianas.

Los Estados Unidos han apoyado activamente las resoluciones aprobadas por la Organización de los Estados Americanos (OEA) que piden sanciones económicas contra el régimen de facto en Haití y hemos apoyado los esfuerzos internacionales para mejorar la situación de los derechos humanos allí. Mi Gobierno ha proporcionado ya 6 millones de dólares a la OEA para el despliegue de la Misión Civil que opera en este momento en Haití. Queremos contribuir también a los esfuerzos de las Naciones Unidas tal como se esbozan en el informe del Secretario General, y exhortamos a otros a actuar de la misma manera.

Los Estados Unidos apoyan también firmemente los esfuerzos del Enviado Especial de los Secretarios Generales de las Naciones Unidas y de la OEA, el Sr. Dante Caputo, como intermediario de un arreglo negociado que restaure al Presidente Aristide y proteja los derechos de todos los haitianos. Para coordinar los esfuerzos de mi Gobierno en apoyo del proceso de negociación, el Secretario de Estado ha nombrado a su propio asesor especial para los asuntos relacionados con Haití, el Embajador Lawrence Pezzullo. También hemos nombrado un Encargado de negocios especial en Port au Prince, el Embajador Charles Redman, para ayudar a asegurar que nuestra insistencia en una solución justa y democrática sea clara para las partes en Haití.

Los esfuerzos de las Naciones Unidas para resolver la crisis haitiana ilustran muchos de los propósitos mismos para los que se estableció esta Organización, que, en palabras de la Carta, son: preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, crear el respeto a las obligaciones del derecho internacional y promover el progreso social y elevar el nivel de vida.

La paz, el desarrollo, la democracia. La promoción de esos elementos clave del programa de las Naciones Unidas debería ser parte de la política compartida y promovida por todos los Estados. Sin paz, las naciones no podrán tener la

seguridad necesaria para desarrollarse; sin desarrollo, la gente carecerá de los recursos para vivir en dignidad, y sin democracia, no será posible un desarrollo económico a largo plazo ni una paz y estabilidad a largo plazo.

Los Estados Unidos están dispuestos a trabajar con las Naciones Unidas y otros Estados Miembros para crear un compromiso más firme y amplio con el derecho internacional, la libertad y la dignidad humana que el mundo siquiera ha conocido.

Por lo tanto, exhortamos a otros Estados, y en particular a nuestros vecinos del hemisferio, a que apoyen activamente los esfuerzos de las Naciones Unidas y la OEA y contribuyan a ellos para resolver la crisis haitiana.

Exhortamos a todos los Estados a que apoyen activamente la labor del Enviado Especial, Sr. Dante Caputo, para lograr un arreglo negociado y pacífico.

Instamos a todos los Estados a que dejen en claro a aquellos que obstaculizan la restauración de la democracia que la comunidad internacional no apoyará ahora ni nunca la continuación de un gobierno ilegal en Haití y que las negociaciones en curso tendrán que avanzar aceleradamente para restaurar al Presidente Aristide bajo las condiciones de reconciliación nacional y respeto mutuo de los derechos humanos y con un programa de verdadero progreso económico. Las tácticas dilatorias no serán toleradas y provocarán una seria reacción, pues la demora crea más sufrimiento y penurias a los haitianos, que soportan una situación económica desesperada como víctimas inocentes.

Nuestro mensaje es muy claro. A las partes haitianas les decimos:

"Ustedes deben negociar seriamente y con prontitud y flexibilidad."

A los haitianos les decimos:

"El mundo no los ha olvidado: la ayuda está en camino."

El compromiso de la comunidad internacional con Haití no puede terminar con la firma de un acuerdo. Como dijo el Presidente Aristide en sus cartas a los Secretarios Generales de las Naciones Unidas y de la OEA y como se convino en el mandato por el que se estableció la Misión Civil de las Naciones Unidas y la OEA. Haití necesitará asistencia técnica para salvaguardar los derechos humanos de todos los ciudadanos, profesionalizar la rama militar, crear una fuerza de policía civil independiente y fortalecer las instituciones civiles clave.

Además, el Presidente Clinton ha declarado estar dispuesto a comprometer a los Estados Unidos en su parte justa en un esfuerzo de un plan quinquenal de 1.000 millones de dólares para reconstruir la economía haitiana. Este es un

plan de proporciones históricas para asegurar el bienestar del pueblo haitiano. Observamos que dado que este plan depende de la restauración de la democracia, aquellos que bloquean las negociaciones políticas en curso están demorando también el inicio de la reconstrucción económica de su país y prolongado el sufrimiento de su pueblo.

Nuestro compromiso con Haití debe ser más que restaurar tan sólo la democracia ahora, pues la democracia puede perdurar sólo cuando las instituciones democráticas están funcionando cabalmente. Como dijo el Secretario Christopher:

"La democracia no puede ser impuesta desde arriba hacia abajo, sino que debe construirse desde abajo hacia arriba. Nuestra política debe alentar paciente y sostenidamente los esfuerzos de otros para construir las instituciones que posibiliten la democracia ..."

Nuestro compromiso debe ser velar por que la democracia florezca en Haití. Para cumplir con este compromiso, los Estados Unidos exhortan a las naciones y a las organizaciones internacionales a contribuir a los esfuerzos para fortalecer la economía y las instituciones haitianas.

La comunidad mundial tiene la oportunidad de ayudar al Presidente electo por medios democráticos supervisados por las Naciones Unidas y la OEA a que retorne a sus funciones constitucionales. Es también una oportunidad para promover la reconciliación nacional y para poner a Haití en la senda de la democracia y el desarrollo. Estoy seguro de que la comunidad de naciones no dejará pasar esta oportunidad, y nos comprometemos a la participación activa y constante de los Estados Unidos en una solución multinacional a la crisis haitiana.

Sr. MOULTRIE (Bahamas) (interpretación del inglés): Tengo el honor y el placer singular de hablar en nombre de los Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) que a su vez son Miembros de las Naciones Unidas, a saber, Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tabago, la República de Suriname, que goza de la condición de Observador en determinadas instituciones de la CARICOM, y mi propio país, las Bahamas.

La Presidenta habló en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe y quiero asegurar a la Asamblea que damos pleno apoyo a su declaración y la hacemos nuestra. No obstante, como podemos apreciar, Haití es parte de la subregión del Caribe y los Gobiernos de la CARICOM tienen una larga historia de apoyo a la República de Haití. Hoy queremos reafirmar ese apoyo. Al igual que Suriname, Haití goza de la condición de Observador en ciertas instituciones de la CARICOM, lo que pone más de relieve nuestra solidaridad con esta hermana República.

Desde que se interrumpiera ilegalmente el proceso democrático en Haití, los Gobiernos de la CARICOM han exigido resueltamente la restauración inmediata del Gobierno constitucional en Haití y el regreso al poder del Presidente Aristide. En la reunión celebrada entre períodos de sesiones los días 22 y 23 de marzo de 1993, los Jefes de Gobierno de la CARICOM emitieron un comunicado que en gran medida se refería a la situación insostenible en Haití en los términos siguientes:

"Los Jefes de Gobierno reafirmaron su condenación al hecho de que siga suprimiéndose el proceso democrático en Haití. Reiteraron su grave preocupación por la persistencia de los abusos de derechos humanos, la represión política y el desprecio flagrante que manifiesta el régimen haitiano por las vidas de los ciudadanos haitianos."

La CARICOM siempre ha apoyado y fomentado la solución pacífica de la grave situación imperante en Haití y acogemos con beneplácito la Misión Civil Conjunta de las Naciones Unidas y de la OEA y los esfuerzos que se realizan para resolver la crisis política de Haití. La CARICOM se ha comprometido a seguir proporcionando pleno apoyo a la Misión Civil Internacional a Haití. Aplaudimos los esfuerzos realizados por el Sr. Dante Caputo, Enviado Especial de los Secretarios Generales de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos, y confiamos en que su iniciativa tenga éxito. Nos complace que el Sr. Caputo se encuentre entre nosotros en esta oportunidad.

Deseamos demostrar brevemente también la determinación de los Gobiernos de la CARICOM citando una vez más del comunicado de Jefes de Gobierno:

"Los Jefes de Gobierno tomaron nota con profundo pesar del fracaso de la comunidad internacional de observar el embargo comercial impuesto contra el régimen de Haití.

Con miras a acelerar la solución de este problema, los Jefes de Gobierno exhortaron a la adopción de todas las medidas necesarias, incluida la imposición de un bloqueo, de ser necesario, y a la urgente consideración de la situación por parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas."

Esperamos que en el contexto de los progresos realizados por la Misión del Sr. Caputo, esta acción de última instancia no será necesaria y que la actual resolución logre que se adelante una solución pacífica de la crisis que pone en peligro la paz y la estabilidad de toda la subregión del Caribe. Instamos a la comunidad internacional a permanecer vigilante para asegurar el pleno cumplimiento de los términos de la resolución.

Finalmente, los Gobiernos de la CARICOM, que han disfrutado de largas tradiciones democráticas, pueden ser testigos de que la democracia y el desarrollo son inseparables. Es necesario que la comunidad internacional responda a las necesidades de desarrollo de esta empobrecida República y esperamos que una vez que sea restaurado el Gobierno constitucional todos contribuyamos a la asistencia económica sustancial que Haití requiere para colocarse firmemente en la vía de la democracia, el desarrollo y la paz. El desarrollo pleno de todas las instituciones democráticas es una prioridad y debe ser parte del proceso de desarrollo social, económico y político.

Tomando en conjunto el informe del Secretario General sobre la situación e la democracia y los derechos humanos en Haití (A/47/908), el proyecto de

resolución actual es parte de ese proceso y, por consiguiente, recomendamos su aprobación por consenso.

Sr. TELLO (México): Por segunda ocasión desde el inicio de los trabajos de su cuadragésimo séptimo período de sesiones, la Asamblea General se aboga a considerar la situación de la democracia y los derechos humanos en Haití, un tema de la más alta prioridad para la región de la América Latina y el Caribe.

Desde la anterior ocasión en que nos ocupamos del tema, la cooperación establecida entre la Organización de los Estados Americanos (OEA) y las Naciones Unidas ha dado como fruto importantes pasos en la búsqueda de una solución a la crisis en Haití, tal como se refleja en la lectura del informe del Secretario General a esta Asamblea General.

De especial importancia como ejemplo de cooperación entre un organismo regional y nuestra Organización es la gestión que, con el carácter de Enviado Especial de los Secretarios Generales de ambas organizaciones, realiza el Sr. Dante Caputo, a quien nos complace ver en esta ocasión, con el doble propósito de desplegar una misión internacional civil para velar por el respeto de los derechos humanos y de establecer un proceso de diálogo entre las partes haitianas para alcanzar una solución a la crisis política en ese país.

En relación al primer aspecto, el Gobierno de México ha expresado ya su disposición de hacer entrega al Secretario General de las Naciones Unidas de una aportación para el financiamiento de la Misión Civil conjunta ONU-OEA. Asimismo, ha dado a conocer su determinación de contribuir a dicha Misión con el envío de un grupo de técnicos mexicanos en diversas áreas que resulten prioritarias para satisfacer las necesidades inmediatas de la población de Haití.

Al lamentar la falta de flexibilidad de las autoridades de facto en Haití, según informó ayer el vocero del Secretario General, mi Gobierno reitera su respaldo decidido al proceso de diálogo que, con gran acierto, viene estimulando el Sr. Caputo y que deberá conducir al restablecimiento de la institucionalidad constitucional en Haití, con estricto respeto al principio de libre determinación del pueblo haitiano. Dicho proceso ofrece, sin lugar a dudas, la mejor alternativa para alcanzar una solución que permita sin demora el regreso a la normalidad y la reanudación de los programas de cooperación de la comunidad internacional a la urgente tarea de la reconstrucción económica de ese país hermano.

Es por los motivos anteriores que mi Gobierno - como parte del Grupo Latinoamericano y del Caribe - otorgó su patrocinio decidido a la presente resolución, la cual reconoce como objetivo fundamental de la acción de la comunidad internacional el restablecimiento de la democracia en dicha isla y el retorno del Presidente Aristide, el pleno respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como el fomento del desarrollo económico y social del pueblo haitiano.

Sr. ARRIA (Venezuela): La Asamblea General considera hoy de nuevo, en seguimiento de sus resoluciones 47/20 de 24 de noviembre de 1992 y 47/143 de 18 de diciembre de 1992, sobre la situación de la democracia y de los derechos humanos en Haití.

En primer lugar, deseo destacar la satisfacción de mi país por la designación del Sr. Dante Caputo, ex Canciller de la República Argentina, como Enviado Especial del Secretario General para que asista, en cooperación con la Organización de los Estados Americanos (OEA), en la solución de los dramáticos problemas de Haití. El hecho de que el ex Canciller Caputo haya sido también designado como Enviado Especial del Secretario General de la OEA le da toda la autoridad política y todo el respaldo institucional, regional y mundial necesario para llevar a cabo con éxito unas funciones extremadamente complejas.

Desde su designación, el Enviado Especial logró abrir avenidas de diálogo que confiamos todavía puedan llevar a una solución, conforme están detalladas en el informe del Secretario General de 24 de marzo de 1993, y que hoy considera la Asamblea General.

De todas estas gestiones, me permito destacar los acuerdos relativos al despliegue - ya iniciado - de la Misión Civil Internacional Conjunta de las Naciones Unidas y de la OEA para vigilar el respeto de los derechos humanos y la eliminación de todas formas de violencia y, en segundo lugar, el acuerdo para iniciar un diálogo entre todas las partes en el conflicto haitiano para intentar superar la crisis política sobre la base del restablecimiento - y esto es indispensable - en sus funciones del Presidente constitucional de Haití, Sr. Jean-Bertrand Aristide.

Se ha logrado igualmente - a pesar de tantos incidentes, entre ellos las ilegítimas elecciones parciales del Parlamento en enero pasado - identificar los fundamentos básicos de un arreglo político. A Venezuela le complacen estos desarrollos políticos y confía en que sean respetados los principios acordados para dicho arreglo, que incluyen, como premisa básica e indispensable para restaurar el proceso democrático, el pronto retorno de su Presidente constitucional a sus funciones legítimas.

Venezuela continuará observando de cerca este proceso y brindando al Secretario General y a su Enviado Especial su invariable apoyo y toda la colaboración a su alcance en su calidad de "país amigo" del Secretario General. Los lazos de fraterna amistad y nuestro compromiso histórico con Haití nos obligan a ello. Confiamos en que el pleno respaldo de los derechos humanos del

pueblo haitiano y la pronta solución de su crisis, bajo el esquema de asistencia y consultas que llevan a cabo nuestra Organización y la OEA, permitan reevaluar pronto las medidas económicas que han recomendado los Estados Miembros de las dos organizaciones para eventualmente reanudar integralmente la asistencia y cooperación económica, técnica y financiera imprescindible para reconstruir las instituciones y la economía devastadas de Haití.

En caso contrario, es posición firme del Gobierno de mi país que el régimen abusivo de facto todavía vigente en Haití deberá asumir las consecuencias de su intransigencia y que para ello debemos apelar a todas las medidas que permite la Carta de las Naciones Unidas. La mediación en curso debe conducir a un pronto arreglo político sin mayores dilaciones.

Mi país confía en que las iniciativas de cooperación tomadas por el Presidente Aristide para lograrlo sean atendidas debidamente y formula un llamado de alerta a quienes aún insisten en obstaculizar y en entorpecer un acomodo para reinstaurar el régimen constitucional. Que entiendan que la comunidad internacional les ha advertido de que no habrá manera de reprimir indefinidamente la voluntad de la mayoría haitiana.

Venezuela apela igualmente a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a permanecer solidarios en defensa de la democracia y los derechos humanos en Haití y a estar preparados para darle a la gestión del Secretario General, a través de su Enviado Especial Sr. Dante Caputo, todo el respaldo político a las medidas que él considere indispensables para detener el patrón de intimidación, tergiversaciones y compromisos incumplidos del régimen abusivo de facto. La nación haitiana debe comprender que quienes violentan sus derechos individuales y colectivos son quienes dirigen la represión de su voluntad democrática y explotan su pobreza en beneficio propio y no tienen reparo en comprometer su desarrollo como nación con tal de continuar beneficiándose de privilegios y prebendas consolidados sobre la base de una dictadura intolerable.

Sr. BAHADIAN (Brasil) (interpretación del inglés): Han transcurrido 18 meses desde que el orden constitucional en Haití se vio interrumpido por un golpe de estado contra el Presidente Jean-Bertrand Aristide, líder elegido por la voluntad libre del pueblo de Haití. Han transcurrido 18 meses, y pese a los esfuerzos de la comunidad internacional, el orden constitucional y el Gobierno legítimo del Presidente Aristide todavía no han sido restablecidos. Los responsables del golpe de estado recibieron una condena firme de parte de la comunidad internacional. La respuesta a dicho acto ilegal

ha sido clara. Esperamos que las negociaciones actuales tengan como resultado una solución temprana a la crisis de Haití, permitiendo, en consecuencia, que dicho país reanude sus intentos de recuperar el crecimiento económico y el desarrollo tan necesarios con el apoyo de la comunidad internacional.

El futuro de las instituciones democráticas y el desarrollo en Haití dependen de los esfuerzos que actualmente se despliegan relacionados con la situación de dicho país. La comunidad internacional no podría, y de hecho no debe, cerrar los ojos ante las violaciones de los derechos humanos y la negación de los derechos civiles y políticos del pueblo de Haití.

La Organización de los Estados Americanos (OEA) ha venido actuando en forma decidida en relación con el problema que nos ocupa. Las resoluciones aprobadas en las reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores del hemisferio son testimonio del auténtico compromiso de las naciones de este hemisferio con el restablecimiento del Gobierno legítimo del Presidente Aristide.

Desde el estallido de la crisis las Naciones Unidas han llevado a cabo una cooperación constructiva con la OEA. De hecho, todas las resoluciones pertinentes aprobadas hasta la fecha han demostrado la voluntad de los Estados Miembros de las Naciones Unidas de condenar de forma inequívoca el colapso de las instituciones democráticas en Haití y la voluntad de tomar medidas destinadas a restablecer esas instituciones. Al tratar la situación en Haití, la cooperación de nuestra organización regional con las Naciones Unidas ha sido altamente fructífera y ha demostrado una vez más la importancia de realizar esfuerzos concertados a nivel universal y regional al examinar situaciones concretas de crisis.

Acogemos con beneplácito la designación del Sr. Dante Caputo como Enviado Especial del Secretario General tanto de las Naciones Unidas como de la OEA, y apoyamos decididamente sus tareas orientadas al logro de una solución democrática al problema de Haití.

Creemos que el acuerdo sobre la creación de la Misión Civil Internacional crea una base firme para el restablecimiento pleno de la libertad y las libertades políticas en Haití.

Nuestro objetivo es una solución duradera a la crisis de Haití. Si bien no preferimos las dificultades del proceso de negociación, tenemos la esperanza de que se logre en breve una solución pacífica y democrática. El restablecimiento temprano del imperio democrático en Haití acarreará nuevas responsabilidades para la comunidad internacional. Su compromiso principal consistirá en apoyar esfuerzos que lleven al desarrollo económico y social en Haití, que es fundamental para resolver los problemas acuciantes del subdesarrollo, así como para fortalecer la democracia y el imperio del derecho. La delegación del Brasil espera que el trabajo de la Misión Civil Internacional represente una contribución significativa a dicho fin.

Sr. AROSEMENA (Panamá): No deseo fatigar la atención de esta Asamblea con una exposición dilatada del punto de vista de mi país. Basta solamente con hacer propias las elocuentes palabras del representante de la Argentina cuyos puntos de vista compartimos integralmente.

De igual manera, no puedo dejar pasar esta ocasión sin expresar el apoyo constante que mi país ha dado a los esfuerzos del Sr. Dante Caputo en la solución de este problema. El ha actuado con su habitual tacto, energía y sagacidad y vemos que continúa en ese camino, que sin duda nos dará los resultados esperados. Su tarea es un ejemplo de la coordinación que debe existir siempre a nivel universal y regional entre los organismos multilaterales que actúan en nuestro entorno geográfico.

También quisiera dejar constancia del apoyo que mi país da al informe del Secretario General (A/47/908) que hoy discutimos.

En ocasiones la diplomacia es sinónimo de dilación. No creo que con la regia representación de esta noble carrera en esta Asamblea General vaya a ocurrir esto en la situación haitiana. Porque si la dilación a veces es necesaria, la energía también debe ser factor integrante en la solución de los problemas internacionales. Es necesario actuar. Actuemos entonces ya, porque es posible y muy probable que la circunstancia haitiana se vea desbordada por otras corrientes que puedan surgir en ese mismo mar Caribe que tanto amamos. Ya han pasado 18 meses. No creo que dispongamos de 18 más.

Para terminar, deseo dejar constancia del apoyo de mi país al proyecto de resolución que ha presentado el Representante Permanente de Belice en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, y a la Misión Civil Internacional que ha comenzado ya sus tareas bien peligrosas, bien delicadas en Haití y desear nuevamente que tengamos un pronto retorno a la normalidad constitucional en Haití. El respeto a la normalidad constitucional es piedra angular de la política exterior de mi país, que ha anunciado que no reconocerá jamás a ningún Gobierno que surja de una violación del orden constitucional. Hemos cumplido, hemos hecho propias las sanciones decretadas por la organización regional, que esperamos sean pronto levantadas, de manera que Haití emprenda nuevamente el camino hacia los grandes destinos a que está llamado su noble pueblo.

La PRESIDENTA (interpretación del inglés): Antes de adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución daré la palabra a dos representantes que desean hablar para hacer aclaraciones.

Sr. ROGERS (Belice) (interpretación del inglés): Deseo anunciar que Irlanda debe añadirse a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución A/47/L.58.

Sr. OSELLA (Argentina), Relator de la Quinta Comisión: En mi carácter de Relator de la Quinta Comisión tengo el honor de dirigirme a esta Asamblea General para llamar la atención sobre una omisión en el documento A/47/930, el informe de la Quinta Comisión sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/47/L.56. En el párrafo 3 del informe en las decisiones y recomendaciones de la Quinta Comisión, en la cuarta línea se debe incluir la palabra "recomienda" después de la palabra "y" y que se debería leer "y recomienda se debería autorizar al Secretario General a contraer", y de esa forma continúa el texto como ya ha sido presentado. Quisiera que se tome nota de esta enmienda en el documento que he mencionado.

La PRESIDENTA (interpretación del inglés): La Asamblea procederá ahora a tomar una decisión sobre el proyecto de resolución A/47/L.56. Deseo señalar a la atención de los miembros que el informe de la Quinta Comisión relativo a las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de

resolución A/47/L.56 figura en el documento A/47/930, tal como ha sido revisado oralmente por el Relator.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aprobar el proyecto de resolución A/47/L.56?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/47/L.56 (resolución 47/20 B).

La PRESIDENTA (interpretación del inglés): Tiene la palabra el representante de Haití.

Sr. LONGCHAMP (Haití) (interpretación del francés): Sra. Presidenta: La delegación de Haití le ofrece sus felicitaciones y le pide que reciba, en nombre de los Estados miembros de la Asamblea General, los sentimientos de agradecimiento del Gobierno y del pueblo de Haití. Al tiempo que felicitamos al Secretario General por su informe A/47/908 relativo a la situación de la democracia y los derechos humanos en Haití, nuestra delegación ha tomado nota de la decisión de la comunidad internacional de no dejar que triunfe la arbitrariedad, la injusticia y las violaciones de los derechos humanos, así como de acompañar al pueblo haitiano en sus esfuerzos para crear una sociedad democrática en Haití, que refleje los ideales de las Naciones Unidas, tal como se expresan en la Declaración Universal de Derechos Humanos, y de acuerdo con los compromisos contenidos en el Pacto Internacional de Derechos Sociales, Económicos y Culturales y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Hace cinco siglos que los hombres y las mujeres de Haití luchan para que se respete íntegramente su dignidad humana y para que la sociedad de Haití sea una sociedad verdaderamente democrática. En 1804 dieron un primer paso cuando, al liberarse de la esclavitud, universalizaron las ideas de libertad, igualdad y fraternidad.

Desafortunadamente, una pequeña minoría se ha apoderado del aparato del Estado y de los mecanismos económicos y financieros del nuevo Estado, ha inventado una nueva forma de colonialismo creando una sociedad en la que la mayoría de la población está excluida de la vida política, social y económica del país. La perpetuación de este estado de cosas ha sido posible gracias a la existencia de un aparato represivo cada día más sofisticado, cuyo elemento central son las Fuerzas Armadas de Haití.

Durante dos siglos, dos sociedades se han repartido el espacio de Haití: una sociedad cuyas condiciones de vida se aproximan a las más opulentas del mundo y otra cuyas condiciones de vida no han cambiado sensiblemente en relación a las existentes durante el período esclavista. Las diversas tentativas de esta última para cambiar su suerte han topado siempre con la brutalidad, el engaño y la insensibilidad por parte de quienes se benefician del statu quo. Así pues, Haití es un país rico en "revoluciones", pero pobre en cambios. Hasta el día en que, para asombro del mundo entero, sin armas, con las manos desnudas, el pueblo haitiano se libró del representante de una de las dictaduras más retrógradas de la historia de Haití, la dictadura de la familia Duvalier, que controló el poder político en Haití durante 29 años. Era el 7 de febrero de 1986.

Ante las dificultades para traducir en reformas institucionales esta voluntad de cambio, derivadas de los obstáculos creados por el moribundo sistema duvalierista, la comunidad internacional se movilizó para ayudar al pueblo haitiano en la consecución de su sueño de establecer una sociedad democrática en Haití. En efecto, en diciembre de 1990, las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos encabezaron un amplio programa de asistencia electoral, técnica y financiera que permitió al pueblo de Haití, por primera vez en su historia, proceder a elegir libremente a sus representantes a todos los niveles del aparato del Estado y expresar sus preferencias políticas, económicas y sociales.

Con el juramento del nuevo Gobierno del Presidente Jean-Bertrand Aristide el 7 de febrero de 1991, el pueblo haitiano creyó haber dejado atrás para siempre una página de su historia. Supuestamente, se trataba del advenimiento de la reconciliación nacional, es decir, la desaparición de dos sociedades antagónicas en beneficio de una nueva sociedad fraterna en la que todos tendrían la posibilidad de ser ciudadanos de pleno derecho, autores de su historia, en la que las instituciones estarían en armonía con los deseos de todos los ciudadanos y en la que los términos justicia, transparencia y participación habrían encontrado su plena aplicación.

El Gobierno acababa apenas de tomar posesión cuando los enemigos del cambio detuvieron brutalmente la nueva experiencia. El 30 de septiembre de 1991, las Fuerzas Armadas de Haití intervinieron una vez más para imponer su propia voluntad. Derrocaron y enviaron al exilio al primer Presidente democráticamente elegido de la historia de Haití, mataron a más de 3.000 ciudadanos, provocaron la huida, en embarcaciones improvisadas y en condiciones extremadamente precarias, de más de 50.000 y crearon una población de más de 250.000 desplazados internos. Todos los informes reconocen unánimemente los graves daños causados al país y a la población de Haití por el sangriento golpe de estado del 30 de septiembre de 1991; lo arbitrario, la represión y la violencia recuperaron sus derechos de ciudadanía. El ciudadano haitiano puede hoy ser golpeado, detenido, violentado e incluso asesinado sin motivos precisos aparte de la voluntad de los que detentan las armas y el poder. Por otra parte, el aparato del Estado sirve para el enriquecimiento ilícito; las arcas del Estado son sistemáticamente saqueadas, el cobro de impuestos y de las obligaciones fiscales es sustituido por una red de contrabando y de venta de influencias; los puertos y aeropuertos del país sirven para facilitar el tránsito de drogas hacia los centros de venta. Mientras tanto, las instituciones se encuentran en total decadencia. Sólo el crimen ha prosperado desde los trágicos sucesos del 30 de septiembre de 1991.

Hace 19 meses que el pueblo de Haití resiste este estado de cosas. Por fortuna, no ha sido abandonado por la comunidad internacional. Son innumerables las iniciativas tomadas para ayudar a restaurar el orden democrático en Haití y a hacer respetar los derechos humanos en ese país. La resolución que acabamos de aprobar no es sino la última y nos incita a la esperanza, despierta el entusiasmo y alienta a la elaboración de planes que inviertan el curso actual de los acontecimientos. Esperamos que proporcione al Secretario General suficientes medios para cumplir su mandato.

En el momento del golpe de estado, los indicadores sociales de Haití se encontraban entre los más negativos. No cabe duda de que hoy, dado el estado de deterioro del país, han retrocedido todavía más. La tarea de situar al país en el camino del desarrollo será, pues, mucho más ardua. No obstante, la inclusión del párrafo 8 en dicha resolución fortalece nuestro optimismo en cuanto a las posibilidades de éxito del pueblo haitiano para levantar esta sociedad democrática por la que no ha dejado de luchar. A pesar de sus limitaciones, el pueblo haitiano, cuyo ingenio ha quedado bien demostrado en su intervención en la vida del país y del Estado, se propone hacer de Haití un miembro ejemplar de

la comunidad de naciones, respetuoso de sus obligaciones y de sus compromisos internacionales. Ha llegado la hora de volver la página definitivamente y a ello se compromete el Gobierno de la República una vez se haya restaurado el orden constitucional.

La PRESIDENTA (interpretación del inglés): Hemos terminado así esta fase del examen del tema 22 del programa.

Se levanta la sesión a las 12.25 horas.